

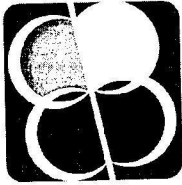
CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por Un Control Fiscal Integral»

**INFORME DE ATENCION
DENUNCIA 1809 DE 2018**

ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTECRISTO- BOLIVAR

CARTAGENA, ABRIL DE 2019



1. RESULTADOS ATENCION A LA DENUNCIA

1.1. Objeto de la Denuncia

Denuncia radicada con el No. 1809 del 25 de octubre de 2018, sobre presuntas irregularidades en varios contratos, por parte de la Alcaldía Municipal de Montecristo- Bolívar, vigencia 2018.

2. Actuaciones adelantadas

Con el objeto de verificar los hechos denunciados en relación a la irregularidades por el valor excesivo teniendo el objeto contratado y dudas en las evidencias que soportan la ejecución de los contratos denunciados, se procedió a solicitar información a la alcaldía Municipal de Montecristo- Bolívar, relacionada con los contratos de prestación de servicios Números: CPSP-MM-01-2018; CPSP-MM-02-2018; CPSP-MM-03-2018; CPSP-MM-04-2018; CPSP-MM-05-2018 y CPSP-MM-07-2018 y las copias legibles de los comprobantes de egresos por los cuales se hubiere efectuado el pago respecto de cada uno de los contratos anteriormente señalados, mediante oficios Números 110-PC-0003695 de fecha 20 de noviembre de 2018 y 110-PC-00000207, de fecha 28 de enero de 2019. La entidad denunciada dio respuesta a la petición de este ente de control, mediante correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2019.

La Contraloría Departamental de Bolívar, una vez realizado el análisis de los documentos enviados por la Alcaldía Municipal de Montecristo- Bolívar, procedió a realizar traslado de informe preliminar de fecha 27 de marzo de 2019, mediante correo electrónico de la misma fecha, en el cual se le hizo saber a este ente territorial que a partir del recibo del informe preliminar, contaba con cinco (5) días a fin de que diera respuesta a las observaciones del mismo.

La entidad denunciada, cumplido el término establecido en el informe preliminar, no dio respuesta a este ente de control a las observaciones formuladas que permitieran desvirtuarlas se validan las mismas y se configuran como hallazgos.

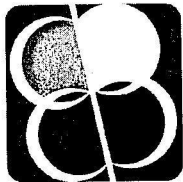
3. Análisis de la Contratación

De acuerdo a la información suministrada por la Alcaldía Municipal de Montecristo- Bolívar, vigencia 2018 y la información consultada en el SECOP, se procede a evaluar los contratos que se relacionan a continuación los cuales fueron ejecutados durante las vigencias en estudio, con los siguientes resultados.

- 3.1. **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SPSP-MM-001-2018**, de fecha 19 de agosto de 2018, por un valor de Veinte Tres Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos (\$23.680.000.00) M/Cte., **DURACION: 4 MESES Y ONCE (11) DIAS**, cuyo objeto es “Prestación de Servicios Profesionales de asesoría externa en materia de Contratación estatal para el desarrollo y montaje de los procesos de contratación por Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa, Mínima Cuantía entre otros en el Municipio de Montecristo, Departamento de Bolívar”.

De los documentos aportados por la Alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar en relación al contrato antes referenciado se evidencia la siguiente documentación:

Estudio del Sector de fecha 19 de agosto de 2018.



Estudio y documentos previos de fecha 19 de agosto de 2018
 Invitación a Ofertar de fecha 19 de agosto de 2018
 Contrato de prestación de servicio profesionales SPSP-MM-001-18, de fecha 19 de agosto de 2018
 Acta de inicio de fecha 17 de agosto de 2018
 Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No SPSP-MM-001-18, de fecha 5 de enero de 2019.

Informes de actividades del contratista durante los periodos relacionados a continuación: 17 de agosto al 17 de septiembre de 2018; 17 de septiembre a 17 de octubre de 2018; 17 de octubre a 17 de noviembre de 2018; 17 de noviembre a 17 de diciembre de 2018; 18 al 31 de diciembre de 2018.

Cuentas de cobros de fechas y los valores que relaciono a continuación: 17 de septiembre (\$ 5.400.000.00), 18 de octubre (\$ 5.400.000.00), 19 de noviembre (\$ 5.400.000.00), y 18 (\$ 5.400.000.00), y 28 de diciembre (\$ 1.980.000.00), de 2018
 Informes de Supervisión de fechas: 17 de septiembre, 18 de octubre, 18 de noviembre y 18 de diciembre de 2018.

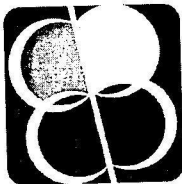
Hallazgo No 1.- Se puede apreciar que en el expediente del Contrato No **SPSP-MM-001-2018**, de fecha 17 de agosto de 2018, no se encuentran los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal. Lo anterior supone que debido a falta de control en los procedimientos administrativos y control de la entidad la entidad puede estar incurso en presunta violación del Decreto 111 de 1996, Artículo 71 y la ley 734 de 2002, Artículo 48 Numeral 22.

Por lo anterior se configura un hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria.

3.2. **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.** SPSP-MM-002-18, de fecha 17 de agosto de 2018, por un valor de Veinte Tres Millones Quinientos Ochenta Mil Pesos (\$23.580.000.00) M/Cte., **DURACION: 4 MESES Y ONCE (11) DIAS**, cuyo objeto es "Prestación de Servicios Profesionales para el fortalecimiento institucional de la administración municipal mediante la asistencia técnica en el área financiera, presupuestal y de tesorería en el Municipio de Montecristo del Departamento de Bolívar".

De los documentos aportados por la Alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar en relación al contrato antes señalado se evidencia la siguiente documentación:

Estudio del Sector de fecha 17 de agosto de 2018.
 Estudio y documentos previos de fecha 17 de agosto de 2018
 Invitación a Ofertar de fecha 17 de agosto de 2018
 Contrato de prestación de servicio profesionales SPSP-MM-002-18, de fecha 17 de agosto de 2018
 Acta de inicio de fecha 19 de agosto de 2018
 Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No SPSP-MM-002-18, de fecha 5 de enero de 2019.
 Informes de actividades del contratista durante los periodos relacionados a continuación: Agosto a septiembre de 2018; Septiembre a octubre de 2018; Octubre a noviembre de 2018; Noviembre a diciembre de 2018; Diciembre de 2018.
 Informes de Supervisión de fechas: Agosto a septiembre de 2018; Septiembre a octubre de 2018; Octubre a noviembre de 2018; Noviembre a diciembre de 2018; Diciembre de 2018.
 Disponibilidad Presupuestal No 007 del 17 de agosto de 2018.
 Registro Presupuestal No 007 del 17 de agosto de 2018.



Hallazgo No 2.- Se puede apreciar que en el expediente del Contrato No **SPSP-MM-002-2018**, de fecha 17 de agosto de 2018, existen constancias de informes de las actividades realizadas y certificación del supervisor del contrato de prestación de servicios personales y de apoyo de la gestión. No obstante no se encuentran evidencias de estas.

Por lo anterior debido a falta de control en los procedimientos administrativos y control de la alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar, se puede considerar que se produjo un presunto daño al patrimonio producto de una gestión fiscal ineficiente, inoportuna e ineficaz, debido a la inobservancia de lo establecido en la ley 610 de 2000, artículos 3 y 6.

Por lo anterior se configura un hallazgo administrativo con incidencia Fiscal del orden de los Veintitrés Millones Quinientos Ochenta Mil Pesos (\$ 23.580.000) M/cte.

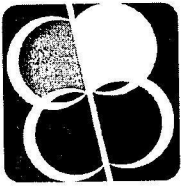
3.3. **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SPSP-MM-003-18**, de fecha 17 de agosto de 2018, por un valor de Veinte Tres Millones Quinientos Ochenta Mil Pesos (\$23.580.000.00) M/Cte., **DURACION: 4 MESES Y ONCE (11) DIAS**, cuyo objeto es "Prestación de Servicios Profesionales en asesoría jurídica y asistencia técnica en derecho para la defensa de la administración municipal en los diferentes estrados judiciales en el Municipio de Montecristo, Departamento de Bolívar".

De los documentos aportados por la Alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar en relación al contrato antes señalado se evidencia la siguiente documentación:

Estudio del Sector de fecha 17 de agosto de 2018.
Estudio y documentos previos de fecha 17 de agosto de 2018
Invitación a Ofertar de fecha 17 de agosto de 2018
Presentación de oferta de fecha 16 de agosto de 2018
Contrato de prestación de servicio profesionales **SPSP-MM-003-18**, de fecha 19 de agosto de 2018
Acta de inicio de fecha 19 de agosto de 2018
Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No **SPSP-MM-003-18**, de fecha 5 de enero de 2019.
Informes de actividades del contratista durante los periodos relacionados a continuación: agosto a septiembre de 2018; septiembre a octubre de 2018; octubre de 2018; noviembre de 2018 y diciembre de 2018.
Informes de Supervisión de fechas: agosto a septiembre de 2018; septiembre a octubre de 2018; septiembre de 2018; noviembre de 2018.
Disponibilidad Presupuestal No 008 del 17 de agosto de 2018.
Registro Presupuestal No 008 del 17 de agosto de 2018.

Hallazgo No 3.- Se puede apreciar que en el expediente del Contrato No **SPSP-MM-002-2018**, de fecha 17 de agosto de 2018, existen constancias de informes de las actividades realizadas y certificación del supervisor del contrato de prestación de servicios personales y de apoyo de la gestión. No obstante no se encuentran evidencias de las mismas.

Por lo anterior debido a falta de control en los procedimientos administrativos y control de la alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar, se puede considerar que se produjo un presunto daño al patrimonio producto de una gestión fiscal ineficiente, inoportuna e ineficaz, debido a la inobservancia de lo establecido en la ley 610 de 2000, artículos 3 y 6.



Por lo anterior se configura un hallazgo administrativo con incidencia Fiscal del orden de los Veintitrés Millones Quinientos Ochenta Mil Pesos (\$ 23.580.000) M/cte.

- 3.4. **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SPSP-MM-004-18**, de fecha 17 de agosto de 2018, por un valor de Cuarenta y Ocho Millones de Pesos (\$48.000.000.00) M/Cte., **DURACION: 4 MESES Y ONCE (11) DIAS**, cuyo objeto es "Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la oficina asesora de planeación en la formulación y evaluación de proyectos y operatividad del órgano colegiado de administración y decisión- OCAD del Municipio de Montecristo del Departamento de Bolívar".

De los documentos aportados por la Alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar en relación al contrato antes señalado se evidencia la siguiente documentación:

Estudio del Sector de fecha 17 de agosto de 2018.
 Estudio y documentos previos de fecha 19 de agosto de 2018
 Presentación de oferta de agosto de 2018
 Contrato de prestación de servicio profesionales **No SPSP-MM-004-18**, de fecha 17 de agosto de 2018
 Acta de inicio de fecha 19 de agosto de 2018
 Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios **No SPSP-MM-004-18**, de fecha 30 de diciembre de 2018.
 Informes de actividades del contratista durante los periodos relacionados a continuación: septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.
 Disponibilidad Presupuestal No 022 del 17 de agosto de 2018.
 Registro Presupuestal No 022 del 17 de agosto de 2018.
 Póliza de cumplimiento No 2187142-8

Hallazgo No 4.- Se puede apreciar que en el expediente del Contrato **No SPSP-MM-004-2018**, de fecha 17 de agosto de 2018, existen constancias de informes de las actividades realizadas por el contratista. No obstante no se encuentran evidencias de las mismas. Igualmente no se encuentra constancias de los informes de supervisión.

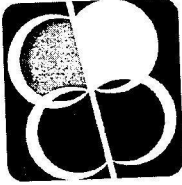
Por lo anterior debido a falta de control en los procedimientos administrativos y control de la alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar, se puede considerar que se produjo un presunto daño al patrimonio producto de una gestión fiscal ineficiente, inoportuna e ineficaz, debido a la inobservancia de lo establecido en la ley 610 de 2000, artículos 3 y 6.

Por lo anterior se configura un hallazgo administrativo con incidencia Fiscal del orden de los Cuarenta y Ocho Millones de Pesos (\$ 48.000.000) M/cte.

- 3.5. **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SPSP-MM-005-18**, de fecha 19 de agosto de 2018, por un valor de Cuarenta y Nueve Millones de Pesos (\$49.000.000.00) M/Cte., **DURACION: 4 MESES Y ONCE (11) DIAS**, cuyo objeto es "Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica Externa a las Secretarías Sectoriales y de Despacho del Alcalde del Municipio de Montecristo del Departamento de Bolívar".

De los documentos aportados por la Alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar en relación al contrato antes señalado se evidencia la siguiente documentación:

Estudio del Sector de fecha 17 de agosto de 2018.
 Estudio y documentos previos de fecha 17 de agosto de 2018
 Invitación a ofertar de fecha 17 de agosto de 2018.
 Presentación de oferta 16 de agosto de 2018



Contrato de prestación de servicio profesionales **No SPSP-MM-005-18**, de fecha 19 de agosto de 2018

Acta de inicio de fecha 19 de agosto de 2018

Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios **No SPSP-MM-005-18**, de fecha 04 de enero de 2019.

Informe de supervisión de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.

Póliza de cumplimiento No 2186159-8

Hallazgo No 5.- Se puede apreciar que en el expediente del Contrato **No SPSP-MM-005-2018**, de fecha 19 de agosto de 2018, no existen constancias de informes de las actividades realizadas por el contratista, ni las constancias de las mismas. Igualmente el contrato no se encuentra suscrito con la firma del contratista, además no se encuentra en el expediente la disponibilidad ni el registro presupuestal.

Por lo anterior debido a falta de control en los procedimientos administrativos y control de la alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar, se puede considerar que se produjo un presunto daño al patrimonio producto de una gestión fiscal ineficiente, inoportuna e ineficaz, debido a la inobservancia de lo establecido en la ley 610 de 2000, artículos 3 y 6 y la ley 80 de 1993, Artículo 39 y 41. Igualmente que la entidad Puede estar incurso en una supuesta violación de lo contemplado en el Decreto 111 de 1996, Artículo 71 y la ley 734 de 2002, Artículo 48 Numeral 22.

Por lo anterior se configura un hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria y Fiscal del orden de los Cuarenta y Nueve Millones de Pesos (\$ 49.000.000) M/cte.

3.6. **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SPSP-MM-006-18**, de fecha 19 de agosto de 2018, por un valor de Veinte y Tres Millones Quinientos Ochenta Mil Pesos (\$23.580.000.00) M/Cte., **DURACION: 4 MESES Y ONCE (11) DIAS**, cuyo objeto es "Prestación de Servicios Profesionales para la asistencia Técnica en el área contable del Municipio de Montecristo del Departamento de Bolívar".

De los documentos aportados por la Alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar en relación al contrato antes señalado se evidencia la siguiente documentación:

Estudio del Sector de fecha 17 de agosto de 2018.

Estudio y documentos previos de fecha 17 de agosto de 2018

Contrato de prestación de servicio profesionales **No SPSP-MM-006-18**, de fecha 17 de agosto de 2018

Acta de inicio de fecha 19 de agosto de 2018

Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios **No SPSP-MM-006-18**, de fecha 05 de enero de 2019.

Informe de Contratista correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.

Informe de supervisión de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.

Disponibilidad Presupuestal No 09 de fecha 17 de agosto de 2018.

Registro Presupuestal No 09 de fecha 17 de agosto de 2018.

Se puede apreciar que la Alcaldía Municipal de Montecristo cumplió a cabalidad con la normatividad vigente en materia contractual. X



- 3.7. **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SPSP-MM-007-18**, de fecha 21 de agosto de 2018, por un valor de Treinta y Cuatro Millones de Pesos (\$34.000.000.00) M/Cte., **DURACION: VEINTE (20) DIAS CAENDARIOS**, cuyo objeto es "Prestación de Servicios Profesionales para la capacitación sobre posibilidades didácticas de Internet a través de las herramientas WEB 2.0, dirigida a los alumnos del grado once (11) del Municipio de Montecristo del Departamento de Bolívar".

Como quiera que la Alcaldía Municipal de Montecristo- Bolívar, en los documentos enviados a este ente de control no suministro documentación alguna con el contrato antes mencionado, se procedió a consultar la información existente al respectos en la página Web del SECOP, en relación al contrato antes señalado se evidencia la siguiente documentación:

Estudio del Sector de fecha 21 de agosto de 2018.

Estudio y documentos previos de fecha 21 de agosto de 2018

Contrato de prestación de servicio profesionales **No SPSP-MM-007-18**, de fecha 21 de agosto de 2018

Hallazgo No 6.- Se puede apreciar en la información publicada por la alcaldía Municipal del municipio de Montecristo- Bolívar del Contrato No **SPSP-MM-007-2018**, de fecha 21 de agosto de 2018, que no existen evidencias de los siguientes documentos: Acta de inicio, acta de liquidación, informe de Contratista, informe del supervisor, Disponibilidad y Registro presupuestal, evidencias del cumplimiento de las actividades ejecutadas por el contratista.

Por lo anterior debido a falta de control en los procedimientos administrativos y control de la alcaldía Municipal de Montecristo - Bolívar, se puede considerar que se produjo un presunto daño al patrimonio producto de una gestión fiscal ineficiente, inoportuna e ineficaz, debido a la inobservancia de lo establecido en la ley 610 de 2000, Artículos 3 y 6.

Por lo anterior se configura un hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria y Fiscal del orden de Treinta y Cuatro Millones de Pesos (\$34.000.000.00) M/Cte.


EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ TILBE

P.U. Código 219 Grado 01 Area de Participación Ciudadana